

Los requisitos para entrar a gobierno

Hace unos días, tuve la fortuna de encontrarme con uno de mis cate-dráticos favoritos de la Universi-dad Autónoma del Estado de Mé-xico, en la Facultad de Derecho, me refiero al Doctor en Derecho José Neira García, quien se ha adentrado en el Derecho Elec-toral y me compartió su último libro titula-do "La protección del derecho político para ocupar cargos públicos en instituciones del Estado de México".

En este libro plantea una interrogante muy justa ¿qué se tiene que hacer, qué requisitos hay que cumplir para poder tener un trabajo como servidor público? Y resulta pertinente esta interrogante porque es bastante entendido que el primer puesto del ejecutivo deba ser votado, también quienes son

representantes del pueblo como lo son los diputados; ahora los jueces serán designados supuestamente por la sociedad, pero qué pasa con los puestos de los servidores públicos digamos menores, los administrativos que hacen el trabajo diario, de todos aquellos que se quedan cuando las cabezas se van, es decir, a todos lo que pueden sindicalizarse y a los mandos medios.

Cuando existe una petición de trabajo a la gobernadora de nuestro Estado, la oficina que la recibe, la redirige a la secretaría que se observa relacionada al perfil o puesto que solicita, sin embargo, en todas las veces que esto sucede, los peticionarios reciben alguna evasiva dejándolos sin poder aspirar a ello.

Como todos sabemos, para poder entrar con una "placita" en gobierno se requiere de una "palancota", es decir, que para tener un puesto como servidor público se requiere a

una persona que así lo designe de manera unilateral, lo cual deja evidente la carencia de un proceso, requisitos o del conocimiento del responsable de esa designación.

El libro de nuestro Maestro "Pepe" Neira, estudia organismos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el IEEM, el Instituto de Transparencia y la Universidad Autónoma del Estado de México, lo que resulta interesante pues son estos organismos los que pueden tener de manera menos elaborada, algunos lineamientos que determinen un proceso claro para la obtención de una plaza en el gobierno estatal. Sin duda es un tema álgido que nadie va a replicar, pues eso le quita la oportunidad a todos los grandes corruptos, a poner a sus familiares y amigos cercanos, con un puesto de salario fijo y seguro, con seguridad social y prestaciones superiores a las de la ley.

Pero podemos aspirar a que la conversación empiece a fluir, por lo menos en pensar que se pondrán requisitos para ingresar, como por ejemplo pasar un examen de confianza, tal vez pruebas psicométricas, algún examen ético de aptitudes para el trabajo en equipo y actitud de servicio, o tal vez una prueba mínima de conocimientos generales; pues es evidente que la burocracia es el gremio más seguro en su estabilidad laboral pero el menos capacitado y el más desactualizado, para prueba basta con ir a realizar cualquier trámite ante alguna oficina de gobierno para darnos cuenta de los nudos que se hacen los trámites, el sinsentido de formularios y qué decir de la incompetencia de quien a veces nos atiende.

Yo sé que hay burócratas que no tienen este patrón tan criticable, pero pareciera un momento oportuno para desear como sociedad, que el servicio que nos otorga el gobierno tenga una mayor calidad y ya de paso, limitar el poder del que se sirven algunos jefes del gobierno.

